



**AYUNTAMIENTO  
DE  
PANTICOSA**

(Huesca)

*Núm.*

*Fecha*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DE 11 DE JUNIO DE 2012**

**ASISTENTES:**

D. RICARDO LAGUNA BELIO, Alcalde Presidente  
D<sup>a</sup> BERTA LUISA GIL CASAJUS, Primer Teniente de Alcalde  
D. TEODORO AGUIRRE MONLLOR, Segundo Teniente de Alcalde  
D. VALENTIN PUEYO AINSA  
D<sup>a</sup> LOURDES ARRUEBO DE LOPE  
D. JAIME VICENTE FRANCO  
D. JULIO ARMESTO ARRANZ

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> NOEMÍ MILLÁN HERNÁNDEZ

Siendo las 20 horas del día señalado se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los miembros del Pleno municipal señalados, a fin de celebrar sesión ordinaria del mismo.

Antes de comenzar la Sesión los concejales guardan un minuto de silencio en memoria de los fallecidos D. Rafael Tornes Belio, Laura Belio Lapuente y Maria Josefa Guillén Pueyo.

El Orden del día de la Sesión Plenaria es el siguiente:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El acta de la Sesión Ordinaria de 14 de mayo de 2012 es aprobada por unanimidad por los Concejales.

Antes de comenzar con el segundo punto del Orden del día, el Alcalde cree necesario explicar en qué situación se encuentra la Estación de Esquí de Panticosa.

El Alcalde expone que ha habido unas declaraciones de Roberto Bermúdez contundentes respecto a la Estación que tienen dos caras, una buena, que es que Panticosa no se va a cerrar entre semana y otra mala, que se plantea en el Consejo de Administración de ARAMON respecto a la fusión de Sociedades con Formigal con los votos a favor de PAR, PSOE Y PP.

El Alcalde dice que se van a iniciar todas las medidas legales, políticas y sociales para evitar esta fusión; además el Alcalde comenta que se está proponiendo inicialmente otras soluciones como son una gestión conjunta de la Estación entre el Ayuntamiento y la DGA.

La Concejala Lourdes Arruebo agradece al Alcalde las explicaciones dadas ya que las noticias de los últimos días son preocupantes y ella tiene otras informaciones. La Concejala Lourdes Arruebo es consciente de que las cosas no están muy claras, pero cree que es necesaria una respuesta contundente y pide una carta a ARAMON manifestando desde este Pleno la disconformidad a que se cierre la Estación de Panticosa entre semana; el Alcalde le contesta que no solo a ARAMON, sino también a IBERCAJA y al GOBIERNO DE ARAGON. La Concejala añade que no sabe si toda la información que tiene es cierta, pero sí hay comentarios sobre que la Estación de Panticosa se abriera el Puente de la Purísima, se cerrara... El Alcalde le contesta que eso está encima de la mesa y no se puede negar. La Concejala va más allá, y añade que hay



AYUNTAMIENTO  
DE  
PANTICOSA  
(Huesca)

Núm.

Fecha

informaciones de poner un autobús entre semana para trasladar a los clientes de Panticosa a esquiar a Formigal incluso que los trabajadores puedan trabajar en la Estación de Panticosa y en la de Formigal. La Concejal cree que ante esta posibilidad el Ayuntamiento de Panticosa se debe oponer a que la Estación de Panticosa cierre entre semana porque se cree que ese es el paso previo para el cierre definitivo, que se ponen en juego muchos negocios porque todos, mucho o poco, dependemos en alguna medida de la Estación. La Concejal insiste en que esta situación tiene otras consecuencias, hace desistir a personas que trabajan en la Estación, la posibilidad de alquilar pisos... por lo que el tema que se está tratando es muy serio.

La Concejal Lourdes Arruebo insiste en que no ha habido una respuesta contundente ante la situación y cree que ARAMON debería explicar a la gente en qué situación va a dejar al pueblo de Panticosa, porque la gente está muy intranquila.

El Alcalde le contesta que la carta se enviará a ARAMON, IBERCAJA y al GOBIERNO DE ARAGÓN; que lleva muchas cartas enviadas y noches sin dormir y que si no ha habido declaraciones hasta la fecha no es por falta de ganas sino porque hasta que no estuvieran claras las posturas no era aconsejable hacer declaraciones contundentes. El Alcalde dice que ha llegado el momento de ser contundentes y que se hará una reunión la semana que viene con el pueblo para explicar la situación.

El concejal Julio Armesto comenta que por su experiencia de cuarenta años trabajando en la Estación de Formigal y Panticosa, puede afirmar con toda seguridad que si esta sólo abre en fin de semana no se puede garantizar la calidad y seguridad necesaria; el Concejal afirma con rotundidad que si no hay trabajadores entre semana y todos los días manteniendo la Estación, no se puede ofrecer calidad en el servicio de la misma durante el fin de semana.

El Alcalde propone redactar un escrito entre todos en el que se exprese la opinión del pueblo de Panticosa respecto a la situación actualmente existente y el futuro de la Estación de esquí de Panticosa. Finalmente el Alcalde comenta que se ha mantenido una reunión con todos los Alcaldes, salvo el de Biescas en la Comarca del Alto Gállego, y desde esta también se hará un comunicado; también se hará otra carta similar a enviar al G.A , IBERCAJA y ARAMON conjuntamente de los Alcaldes de Panticosa, Benasque y Sallent. El Alcalde insta a la Concejal Lourdes Arruebo a que manifieste los comentarios que tiene Miguel Gracia de lo que se dijo en el Consejo de Administración y que le haya podido transmitir a la Concejal. La Concejal le responde que tiene la misma información que el Alcalde de Panticosa, la Concejal señala el tema de acudir al desembolso para ampliar el capital social en un 25% y el resto lo avalarían, el informe Waterhouse cuyos planteamientos no se ajustan a la realidad de la nieve; el Alcalde está de acuerdo con este comentario; en el informe se cuestiona el tema de los bonos gratis a los vecinos y se plantea ir a una ocupación de monte similar a la de Benasque o Formigal. Otro tema es el de las Escuelas de esquí. La carta deberá reflejar todos estos puntos, para dejar bien claro cuál es la realidad de la Estación de Panticosa y las posibles soluciones a tomar.

## **SEGUNDO.-INFORMES DE PRESIDENCIA**

### ***Primero.- Tema nombre Sociedad Limitada.***

Se da cuenta por el Señor Alcalde que el nombre de la sociedad creada recientemente para el fomento del turismo es "PANTICOSA ACTIVA". Se explica que el paso siguiente es abrir una



AYUNTAMIENTO  
DE  
PANTICOSA  
(Huesca)

Núm.

Fecha

cuenta operativa para poner el capital social; una vez realizado este trámite, se podrá sacar el CIF de la Sociedad.

**Segundo.- Tema de la Reunión Glaciares.**

El Alcalde da la palabra al Concejales Julio Armesto; el Concejales comenta que ha asistido a la reunión de los Monumentos de los Glaciares Pirenaicos y en la misma uno de los temas tratados fue que las reuniones fueran rotativas entre los pueblos. El Concejales señala que se ha dado la conformidad por el Alcalde para que la siguiente Sesión plenaria se realice en el Ayuntamiento de Panticosa. El Concejales señala una curiosidad, que Panticosa posee un glaciar frente a Sallent de Gállego que tiene heleros, con las diferencias que ello tiene.

**Tercero.- Tema contencioso.**

Se da cuenta por el Señor Alcalde del procedimiento contencioso administrativo iniciado por Santos Naverac frente al Ayuntamiento de Panticosa, procedimiento abreviado 133/2012. El juicio está convocado para el día 14 de mayo de 2013.

**TERCERO.- MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL**

La Concejales Berta Gil señala que a petición de numerosos padres, se hace conveniente modificar el Reglamento y la Ordenanza fiscal de la Escuela de Educación Infantil de Panticosa con el siguiente contenido:

**CAPITULO VI. CALENDARIO, SERVICIO Y HORARIO DEL CENTRO.**

El artículo 23 tiene el siguiente contenido:

Art. 23. Se establecerá 3 modalidades de horarios de matrícula:

A) Horario completo 9 a 17 h. ( T. baja)  
8.30 a 17:30 (T. alta)

B) Horario partido 9 a 13.00 y de 15,30 a 17 (T.baja).  
8.30 a 13.00 y de 16,00 a 17:30 (T.alta)

C) Horario matinal sin comedor 9 a 13h (T .baja)  
8.30 a 13 (T alta)

**Se proponen las siguientes modificaciones en el artículo 23 del Texto Refundido:**

Ampliar una nueva modalidad de horario matinal con comedor en 45 minutos :



**AYUNTAMIENTO  
DE  
PANTICOSA**  
(Huesca)

Núm.

Fecha

D) Horario matinal con comedor 9 a 13,45h (T .baja)  
8.30 a 13,45 (T alta)

**Se proponen las siguientes modificaciones en la Ordenanza fiscal :**

**TASAS MODIFICACIÓN PARA CURSO 2011-2012  
MATRICULADOS**

	Mensual	Día Extra
Horario A	150 €	7,50€
Horario B	119 €	7,50€
Horario C	108 €	6,50€
1 Hora extra:	2,50€	

**MODIFICACIÓN:**

**TASAS MODIFICACIÓN PARA CURSO 2011-2012**

**MATRICULADOS**

	Mensual	Día Extra
Horario A	150 €	7,50€
Horario B	119 €	7,50€
Horario C	108 €	6,50€
<b>Horario D</b>	<b>125 €</b>	

La Concejala Lourdes Arruebo pregunta cuál sería la tasa en la modalidad Horario D para los no matriculados; la Concejala Berta Gil dice que no se ha contemplado esa opción, pero se estudiará. Se dará cuenta de ello en la siguiente Sesión plenaria que se celebre.

**CUARTO.- MOCIONES DEL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA**

Se leen las dos mociones presentadas por el Grupo Socialista. Se acepta por unanimidad de todos los concejales la propuesta de resolución:

Primera.- Moción Presentada por el PSOE con fecha de registro de entrada de 6 de junio de 2012 número 724-1



**AYUNTAMIENTO  
DE  
PANTICOSA**  
(Huesca)

*Núm.*

*Fecha*

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

1. El Ayuntamiento de Panticosa considera el municipio como institución básica del Estado y como tercer pilar del mismo, rechazando cualquier medida del Gobierno español dirigida a la desaparición de municipios, por pequeños que sean, y proponiendo a diputaciones y comarcas diseñadas a la medida de las necesidades de los Ayuntamientos y no al revés.
2. Defender la actual estructura local como la máxima garantía para la dinamización y activación socio económica del territorio.
3. Instar al Gobierno de Aragón a seguir defendiendo el poder político municipal bajo el principio de autonomía local garantizando en la Constitución española , en el Estatuto de Autonomía de Aragón y en la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón rechazando la agrupación o supresión de municipios sin la voluntad favorable de los mismos.
4. Instar al Gobierno de Aragón a que dé traslado de estos acuerdos al Gobierno central, exigiendo al mismo que no se adopte ninguna medida tendente a la agrupación o supresión de municipios de Aragón sin la voluntad favorable de los mismos.
5. Dar traslado de estos acuerdos al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, a los grupos políticos del Congreso de los Diputados y el Senado, a los Parlamentarios altoaragoneses en Madrid y a los Grupos de las Cortes de Aragón.

Segunda.- Moción Presentada por el PSOE con fecha de registro de entrada de 6 de junio de 2012 número 724-2

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

1.- Mostrar su malestar ante la falta de resolución de la convocatoria publicada el 21 de Noviembre de 2011 relativa a la contratación temporal de personal para el año 2012 por parte de las Entidades Locales.

2.-Solicitar al Gobierno de Aragón que –vistos los plazos y las necesidades planteadas por las entidades locales y su vinculación estacional – para no hacer imposible la ejecución de la partida consignada para esta convocatoria, adopte las medidas que sean necesarias para resolver con urgencia esta convocatoria.

3.-Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de Aragón y a todos los Grupos Políticos de las Cortes de Aragón.

**QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES**

**Primera.- Solicitud Gorka Prieto Alonso con fecha de registro de entrada de 16 de mayo de 2012 número 666.** Se solicita fraccionamiento de pago en cinco cuotas trimestrales la liquidación del Impuesto de instalaciones, construcciones y obras según Resolución de Alcaldía



AYUNTAMIENTO  
DE  
PANTICOSA  
(Huesca)

*Núm.*

*Fecha*

número 72/10 de 27 de octubre. Se acepta por unanimidad el fraccionamiento de pago con los intereses legales que sean de aplicación.

**Segundo.- Solicitud C.P NIEVE-SOL con fecha de registro de entrada de 24 de mayo de 2012 número 640.** Se solicita que las farolas exteriores cercanas a dicha Comunidad que son propiedad municipal se conecten a la red pública municipal. Se acepta por unanimidad la solicitud.

**Tercero.- Solicitud CAFETERÍA XENA con fecha de registro de entrada de 11 de junio de 2012 número 749.** Se solicita autorización para la colocación de mesas y sillas de terraza en el terreno público junto a la cafetería y bajo las ventanas del edificio "Apartamentos Sampietro". Se acepta por unanimidad la solicitud.

**Cuarto.- Solicitud de CP CATIERAS con fecha de registro de entrada de 28 de mayo de 2012 número 695.** Se solicita la colocación de una farola en la entrada de la urbanización. Se acepta por unanimidad la solicitud. Respecto al asfaltado de la calle, no se acepta la solicitud por no considerar prioritaria dicha actuación.

**Quinto.- Solicitud de CP NIEVE-SOL con fecha de registro de entrada de 28 de mayo de 2012 número 694.** Solicita permiso para construcción de plazas de garaje. El Alcalde responde que se ha solicitado informe técnico; una vez recibido se tomará el acuerdo que corresponda.

**Sexto.- Solicitud Javier Herreros Martín con fecha de registro de entrada de 24 de mayo de 2012, número 658.** El Alcalde comenta el tema de la normativa en relación con las explotaciones apícolas. La solicitud viene referida a la autorización para el tránsito por la pista de La Ripera. La explotación apícola se va a realizar en propiedad privada y el período de la actividad desde julio hasta octubre. Se acepta por unanimidad la solicitud.

**Séptimo.- Solicitud Diputación Provincial de Huesca con fecha de registro de entrada de 1 de junio de 2012 número 714.** Se solicita autorización para colocación de banderolas con motivo del Festival PIRINEO SUR desde el 1 de julio hasta el 31 de julio de 2012. Se acepta por unanimidad la solicitud.

**Octavo.- Solicitud de la Comarca del Alto Gállego con fecha de registro de entrada de 28 de mayo de 2012 número 668.** Se solicita autorización para la señalización y posterior utilización de los terrenos dentro del Proyecto de definición del Espacio BTT Alto Gállego. Se acepta por unanimidad la solicitud.

**SEXTO.- DECRETOS DE ALCALDÍA**

Se da cuenta de los decretos del número 153 a 168.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
PANTICOSA**  
(Huesca)

*Núm.*

*Fecha*

Nº 153/12 de 15 de Mayo, acuerdo de inicio del procedimiento de adjudicación del contrato del servicio de gestión de centro juvenil, ludoteca y dinamización del Ayuntamiento de Panticosa por procedimiento negociado sin publicidad.

Nº154/12 de 15 de mayo, Santos Naverac Albacete, requerimiento fuga de agua en corral de su propiedad.

Nº 155/12 de 18 de mayo, Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del servicio de gestión de centro juvenil, ludoteca y dinamización del Ayuntamiento de Panticosa y Autorizar en cuantía de 24.300 euros para la primera anualidad (junio 2012-junio 2013).

Nº 156/12 de 21 de mayo, Adjudicación a Paula Osanz Bueno del servicio de gestión de centro juvenil, ludoteca y dinamización del Ayuntamiento de Panticosa.

Nº 157/12 de 21 de mayo, Adjudicación a la empresa CONSTRUCCIONES A2, el contrato de obras consistente en PAVIMENTACION DE ACCESO Y VIALES EN EL PUEYO DE JACA

Nº 158/12 de 21 de mayo, Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo presentado por la empresa contratista "CONSTRUCCIONES A2" de aplicación durante las obras de PAVIMENTACION DE ACCESO Y VIALES EN EL PUEYO DE JACA

Nº 159/12 de 21 de mayo. CONCEDER a D. JOSE MARIA LAPUENTE ARRUEGO licencia de actividad y funcionamiento de explotación de ganado ovino a ubicar en parcelas rústicas de su propiedad.

Nº 160/12 de 22 de mayo, plusvalía RAFAEL RAMIREZ VICTORIANO

Nº 161/12 de 29 de mayo, plusvalía FRANCISCO ARTAL PARACUELLOS

Nº 161/12 bis de 31 de mayo, adjudicación contrato de gestión de explotación de servicio de bar en la piscina de verano.

Nº 162/12 de 5 de Junio, PLUSVALIA INMACULADA ARANDA CANTIN

Nº 163/12 de 7 de junio, aprobación de bases de personal para la selección de una persona para Energías de Panticosa S.L.

Nº 164/12 de 7 de junio, licencia de obra menor : Dª. ARANZAZU BLANCH CORTES para realizar obras consistentes en instalación calefacción

Nº 165/12 de 7 de junio , licencia de obra menor D. EMILIO ARRUEBO BELIO para realizar obras consistentes en reparación de tejado

Nº166 /12 de 7 de junio, licencia de obra menor URBANIZACION SELVA VERDE ZONAS COMUNES para realizar obras consistentes en colocación riego por aspersión, saneamiento escaleras y acera

Nº167 /12 de 7 de junio, licencia de obra menor D. SANTIAGO PUEYO GUILLEN para realizar obras consistentes en alicatado cocina, sacar chimenea

Nº168 /12 de 7 de junio, licencia de obra menor JUAN MIGUEL ARRUEGO SERRA para realizar obras consistentes en cambio suelo parquet y techo de madera en la vivienda sita en C/ Bolática 15, SVI, 3º E propiedad de D. Antonio del Coto

Se toma conocimiento de los Decretos de Alcaldía. Referente a la Resolución número Nº 161/12 bis de 31 de mayo, adjudicación contrato de gestión de explotación de servicio de bar en la piscina de verano, el Alcalde señala que cree que el procedimiento idóneo para la adjudicación de este contrato es el abierto, no obstante hay que elegir bien los criterios de selección para que



AYUNTAMIENTO  
DE  
PANTICOSA

(Huesca)

Núm.

Fecha

el servicio se preste correctamente. El Concejal Valentín Pueyo afirma que todo el mundo tiene el mismo derecho a concurrir en la adjudicación del contrato. La Concejal Lourdes Arruebo pone de manifiesto el malestar de determinadas personas que estando interesadas en la licitación, no se les ha invitado; si bien, la Concejal se muestra conforme con la adjudicación realizada ya que la persona seleccionada asegura la calidad del servicio. Por último, la concejal señala que si se opta por apoyar a la persona que lo ha llevado desde hace varios años, la adjudicación se podría hacer por tres años como mínimo, en otro caso, lo mejor es un procedimiento abierto a todo el mundo que esté interesado en el negocio.

**SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Concejal Lourdes Arruebo pregunta si se cobra a la Escuela de patinaje para el verano por hacer esa actividad en el Polideportivo. El Concejal Valentín Pueyo responde que se cobra el mismo precio que a los alumnos del campus de baloncesto, igual que a los alumnos que no tienen el bono del polideportivo.

La Concejal Lourdes Arruebo señala que no se refiere tanto a la entrada que se cobra a los usuarios, sino a que esa empresa es privada y está obteniendo un lucro por un negocio que lo desarrolla en unas instalaciones municipales de forma gratuita. El Alcalde le responde que el planteamiento de no cobrar precio de alquiler del polideportivo se basa en que antes esa actividad la prestaba el Ayuntamiento y era deficitaria, por eso se ha pensado que era conveniente no cobrarle nada a la persona que presta la actividad y dado la demanda y el interés que tiene la gente en el patinaje se cree que es mejor seguir prestando este servicio a los vecinos que sacar un lucro al Ayuntamiento. El Concejal Valentín le pregunta a la Concejal Lourdes Arruebo a qué se está refiriendo, si al Campus, a las clases... La Concejal Lourdes Arruebo le dice que a las clases no, porque entiende que las clases las da una persona y las cobra, pero igual que cualquier otra actividad que usas unas instalaciones municipales y pagas por ello, esta también tendría que pagar. El alcalde señala que el campus de patinaje está pagando lo mismo que pagaron los campus de baloncesto con la salvedad que a los vecinos de Panticosa no se les cobra porque ya están pagando como socios. La Concejal Lourdes Arruebo insiste que la empresa debería pagar por hacer uso de esas instalaciones; el concejal Valentín Pueyo explica que esta situación viene por los campus de baloncesto, ya que si además de cobrar el precio por niño se cobraba por el alquiler de la pista, no venían; según el Concejal lo que no se puede hacer es cobrar a los niños del Campus de baloncesto una cosa y a los niños de otro Campus –en este caso, el de patinaje- otra cosa diferente. El Alcalde pone otros ejemplos, como el de la gimnasia el año pasado; la Concejal Lourdes Arruebo dice que en ese caso sí que se les cobró. El Alcalde defiende que el objetivo principal es la dinamización del pueblo y todos nos beneficiamos, no solo la empresa que se lucra, pero reconoce que la Ordenanza fiscal hay que mirarla y aprobar nuevos precios; la Concejal Berta Gil añade que en todo caso si cobramos alguna cantidad a la empresa, por poca que sea, ese precio se va a repercutir a los usuarios del servicio. El Concejal Valentín Pueyo defiende que de lo que se trata es llenar el Polideportivo en temporada baja, y si solo vienen tres empresas lo que hay que hacer es tratarlas bien porque si no no vienen a Panticosa; si al año que viene en lugar de tres vienen ocho empresas, será el momento de cobrarles, pero por algo hay que empezar; la Concejal Lourdes Arruebo dice que el polideportivo tiene unos gastos de mantenimiento que ahora con esta forma de proceder los está





AYUNTAMIENTO  
DE  
PANTICOSA

(Huesca)

Núm.

Fecha

asumiendo el Ayuntamiento; la representante del Alcalde en El Pueyo señala que si no viniera nadie al poli, se tendrían los mismos gastos pero con las instalaciones vacías, así por lo menos se realiza alguna actividad.

La Concejal vuelve a reiterar que no está de acuerdo con que una empresa que se beneficie privadamente se lucre en instalaciones municipales sin pagar ninguna contraprestación; el Concejal Jaime Vicente señala que en estos tiempos de crisis hay que facilitar las cosas y cuanto más gente se traiga mejor; la Concejal Lourdes Arruebo pregunta qué gana el Ayuntamiento con ello, el Alcalde y el Concejal Jaime Vicente dice que se consigue traer gente al pueblo y eso repercute en bares, restaurantes, hoteles... La Concejal Lourdes Arruebo argumenta que lo que se debería hacer si se sigue con esta política, es bajar los precios a la gente del pueblo porque al final es ella la que acaba pagando los costes del Polideportivo. El Alcalde interviene para decir con rotundidad que lo dicho por la Concejal puede inducir a error y es necesario aclarar que según la Ordenanza todo el mundo que entra de fuera paga entrada y según la Ordenanza si pagas alquiler no pagas entrada. La Concejal Lourdes Arruebo desmiente esto, se paga entrada y alquiler y señala que hay un desgaste en el polideportivo con un precio de entrada bonificada. El Alcalde dice que está a favor de que todo el mundo pague la entrada que le corresponda. La Concejal Lourdes Arruebo dice que se han hecho diferentes actividades y lo que hay que estudiar es si al Ayuntamiento le sale a cuenta tener abierto el polideportivo con los gastos de luz, agua caliente y hay que estudiar cuál es el beneficio que obtiene la empresa, para ver si es conveniente gestionarlo de manera directa. El Concejal Teodoro Aguirre dice que lo que hay que tener en cuenta es que el Ayuntamiento está realizando una función social, el Alcalde señala que el poli nunca dará beneficios, lo que hay que hacer es controlar gastos y ya que tenemos unas buenas instalaciones, hay que aprovecharlas. El Concejal Jaime Vicente dice que si el uso de estas empresas al final repercute en el uso de los socios, sí que habrá que plantearse el cobrarles, pero en estos momentos no es el caso. El Partido Popular no se opone el poder cobrar a las empresas cinco euros por alquiler de pista, pero con eso no se va a pagar el agua caliente ni el mantenimiento necesario del poli. El Alcalde finaliza el debate diciendo que en el contexto actual lo importante es mover gente y dinamizar el polideportivo.

El concejal Julio Armesto señala que las jornadas de montaña se posponen para el año que viene. También pregunta al Concejal Valentín Pueyo si es posible después de la reunión del viernes, presentar el tríptico. Se le dice que sí.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las veintiuna cincuenta horas del día de la fecha.

